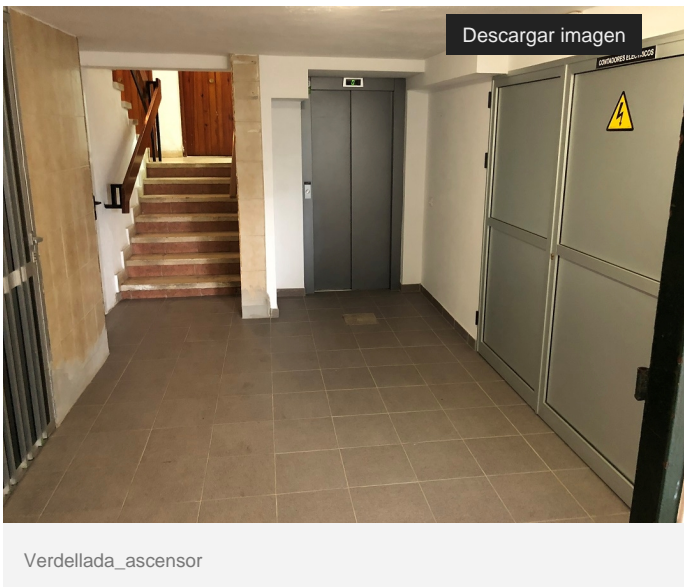


viernes 9 de agosto de 2024

Los programas de apoyo a la rehabilitación de urbanizaciones en La Laguna suman una inversión de más de 55 millones

Los ARRU y ERRP puestos en marcha y los ya proyectados benefician a más de 3.500 viviendas de El Cardonal, Padre Anchieta, San Luis Gonzaga, La Verdellada y Princesa Yballa – La Florida



La Sociedad Municipal de Viviendas y Servicios de La Laguna (Muvisa) está realizando el balance de los distintos programas de rehabilitación que se están ejecutando en urbanizaciones construidas hace medio siglo en varios distritos de la localidad, una revisión esencial para estudiar la implantación de nuevos proyectos y proponer la ampliación de los programas estatales a otras localizaciones del municipio.

Con los trabajos ejecutados en la última década y los previstos entre este año y el 2027, estas actuaciones suponen una inversión superior a los 55 millones, en el marco de unos programas cofinanciados por el Estado, el Gobierno de Canarias, el Cabildo, el Ayuntamiento de La Laguna y los vecinos y vecinas que se suman a estas ayudas de mejora de las urbanizaciones en las que se

encuentran sus propiedades.

Las actuaciones ejecutadas y proyectadas repercuten en más de 3.500 viviendas de las urbanizaciones de El Cardonal, Padre Anchieta, San Luis Gonzaga, La Verdellada y Princesa Yballa – La Florida, promociones hoy totalmente de titularidad privada y que fueron construidas en las décadas de 1960 y 1970. La designación de estas zonas de intervención incluye la realización de un diagnóstico sobre su situación demográfica, social, económica y ambiental, y requiere de acuerdos supramunicipales.

Solo este 2024, Muvisa contempla la finalización y el inicio de nuevas fases en las Áreas de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) de estas cinco urbanizaciones, por un valor superior a los 9,5 millones de euros. “Este mes, arrancarán las fases 2 y 3 de las de las urbanizaciones de San Luis Gonzaga (Taco) y El Cardonal, respectivamente, de las que ya se ha informado a las comunidades de vecinos y propietarios incluidos y que suponen una inversión de casi 2,7 millones”, explica el presidente de Muvisa y concejal de Ordenación del Territorio, Adolfo Cordobés.

El consejero delegado de la Sociedad Municipal, Juan Ignacio Viciano, señala que las actuaciones consisten, en su mayoría, “en la instalación de ascensores, rehabilitación de fachadas, impermeabilización de cubiertas, mejora

de las instalaciones de fontanería y saneamiento, ahorro energético, adecuación de las instalaciones, conservación de la estructura, reurbanización y la mejora del entorno urbano más próximo, tanto de pavimentos exteriores, como mobiliario urbano y jardinería”.

La participación de la ciudadanía en estos programas estatales de rehabilitación es voluntaria y condición esencial para la ejecución de los proyectos, por lo que, en este periodo, además, se ha facilitado todo el acompañamiento para que creen sus comunidades vecinales y reciban toda la información sobre las acciones contempladas en estos programas de apoyo, actuaciones que se han visto muy necesarias ya que algunas comunidades y propietarios particulares desisten de la participación.

Entre estas acciones, se incluye la creación de una oficina especializada en El Cardonal, en la que se facilita toda la información y estado de los programas de una urbanización, en la que, además, se ha realizado un estudio estructural completo y se han ejecutado las medidas cautelares recomendadas.

Los propietarios de las viviendas incluidas en los distintos ARRU abonarán el 5% del coste de las actuaciones, en promedio y en el marco de lo establecido en los distintos planes estatales y convenios suscritos entre las distintas administraciones.

ERRP El Cardonal

También se está trabajando ya en el desarrollo del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) de El Cardonal y que estará dirigido a 448 viviendas, un programa estatal que está especialmente dirigido a la reducción de demanda energética e intervención sobre la envolvente térmica, además de actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno físico.

En este caso, las subvenciones pueden cubrir entre un 40% y un 80% de los costes elegibles de la actuación, en función del ahorro energético conseguido. No obstante, la cuantía máxima de la subvención del ERRP puede alcanzar el 100% del coste imputable en el caso de vulnerabilidad económica de los propietarios o usufructuarios de las viviendas.

Medio millón de euros al año en ayudas individuales para la mejora de viviendas

Además de la inversión realizada en el marco de estos programas, cada año, el Ayuntamiento de La Laguna destina casi medio millón de euros más en ayudas individuales a la rehabilitación de viviendas, entre las que se incluyen las convocatorias anuales del Área de Bienestar Social, las del Área de Patrimonio Cultural para inmuebles de interés patrimonial, las ayudas de emergencia o el programa insular de rehabilitación de vivienda, donde el Ayuntamiento abona el 50% del total.